

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO**

**DICTAMEN/FALLO**

**LPN-IIEG-03-2019 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE CONSOLA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN ELECTRÓNICA"**

En Zapopan, Jalisco, en las Oficinas del **Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco**, ubicado en Calzada Pirules No. 71, Col. Cd. Granja, siendo las 12:00 horas del día 24 de septiembre del presente, con la finalidad de llevar a cabo la resolución de la **Licitación Pública Nacional LPN-IIEG-03-2019 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE CONSOLA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN ELECTRÓNICA"**, se reunieron:

Por parte del **Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco**:

Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente
Lic. Ernesto Gaspar Cabrera	Secretario Técnico
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal CANACO
Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	Representante de la Secretaría de Administración
Lic. César Damián Macías Chávez	Representante Secretaría General de Gobierno
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	Vocal COPARMEX
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Titular del Órgano de Control y Vigilancia

La Titular del área requirente, Martha Alicia Díaz Núñez, entrega la Evaluación Técnica que establece el cumplimiento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas que fueron solicitadas en el Anexo No.1 de las bases de la Licitación señaladas, conforme a los documentos que presentaron los licitantes. En la misma se determina lo siguiente:

CANT	DESCRIPCIÓN	1. XERTICA	2. SIMC	3. TENTIA	4. OPTIMUM PC
1	Consola de comunicación y colaboración electrónica (Según especificaciones en Anexo Técnico)	<input checked="" type="checkbox"/> CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/> CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/> CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/> CUMPLE

El Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Ernesto Gaspar Cabrera, presenta la evaluación administrativa para la presente licitación:

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*

	Xertica, S. de R.L. de C.V.	Soluciones de Mejora Continua, S.A de C.V.	Tentia Consulting Group, S.A. de C.V.	Optimum PC, S.A. de C.V.
8,1 a) ANEXO 4 con Identificación oficial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.1 b) DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN Y ART. 52	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8,1 c) COMPROBANTE DE DOMICILIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8,3,1 a) ANEXO 3 CARTA PROPOSICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8,3,1 b) ANEXO 5 PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8,3,1 c) ANEXO 6 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.3.1 d) CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SAT	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.3.1 e) CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS O RUPC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**XERTICA S. DE R.L. DE C.V.:**

Cumple con todos los documentos solicitados en los puntos 8.1 y 8.3.1 de las bases.

**SOLUCIONES DE MEJORA CONTINUA, S.A. DE C.V.:**

No cumple con los incisos d) del punto 8.3.1 presenta opinión positiva del SAT mayor a 30 días y del punto 8.3.1 e) No presentó documento del IMSS y/o RUPC.

**TENTIA CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.:**

No Cumple con el punto 8.3.1 inciso e) de las bases, ya que no presenta el documento.

Acta de resolución de la Licitación LPL-IIEG-03-2019 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE CONSOLA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN ELECTRÓNICA" de fecha 24 de septiembre 2019.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**OPTIMUN PC, S.A. DE C.V.:**

No Cumple con el punto 8.1 inciso c) de las bases, debido a que presenta un comprobante de domicilio que no está a nombre de la empresa y tampoco de su representante legal.

No cumple con el punto 8.3.1 inciso e), porque no presentó el documento.

De conformidad con las evaluaciones presentadas, con fundamento en los artículos 24 y 82 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de conformidad con el punto 10 apartado a) de las bases de la licitación el Comité acuerda que los licitantes que se encuentran en el supuesto del artículo 82 continúan en el proceso de adjudicación. Previendo al licitante que resultare adjudicado la obligación de cumplir con el requisito de presentación del RUPC al inicio de la redacción de los contratos.

El techo presupuestal para la partida es de \$120,000.00 pesos M.N. (MIR/AMPIACIÓN PRESUPUESTAL).

El titular de la Unidad Centralizada de Compras presenta en el siguiente cuadro las propuesta económicas de los licitantes finalistas:

PARTIDA	Xertica, S. de R.L. de C.V.	Tentia Consulting Group, S.A. de C.V.
UNICA	\$103,000.00	\$180,000.00
IVA	\$16,480.00	\$28,800.00
TOTAL	\$119,480.00	\$208,800.00

Para la Adjudicación de la presente Licitación se estableció **LA EVALUACIÓN BINARIA**, de conformidad con el artículo 67 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**DICTAMEN/FALLO**

Tomados en cuenta todos los elementos técnicos, administrativos y económicos que se presentan, el Comité determina adjudicar la licitación LPN-IIEG-03-2019 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE CONSOLA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN ELECTRÓNICA" a **XERTICA S. DE R.L. DE C.V** por la cantidad de **\$119,480.00 pesos (Ciento diecinueve mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido.

**ACUERDOS:**

El Comité instruye a Ernesto Gaspar Cabrera Secretario Técnico:

*[Handwritten signatures in blue ink]*

- a) Notificar del fallo al licitante adjudicado y solicitar los documentos necesarios para la expedición del contrato.
- b) Publicar en el portal [www.iieg.gob.mx](http://www.iieg.gob.mx) la presente Acta.
- c) Solicitar la elaboración del contrato a favor del participante adjudicado.
- d) Publicar en el Portal de Transparencia los documentos del proceso.

Se da por terminada la presente sesión, siendo las 13:00 horas.

**FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:**

Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente	
Lic. Ernesto Gaspar Cabrera	Secretario Técnico	
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal CANACO	
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	Vocal COPARMEX	
Lic. Maura Angélica Corona Ruíz	Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. César Damián Macías Chávez	Representante Secretaría General de Gobierno	
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Titular del Órgano de Control y Vigilancia	